

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 2

OTRO

Contrato: Aplica para el acta de inicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da inicio.

Otro: Especifique, por ejemplo Acuerdos de cooperación, convenios, etc

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	<i>Sincelejo, Sucre – 10 de julio de 2023</i>
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>No. 3-1-102452-CONV-SID-091-2021-01</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO	<i>DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>DEPARTAMENTO DE SUCRE.</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$28.254.337.370,00)M/TE, INCLUIDO COSTOS, GASTOS, IMPUESTOS (IVA), TASAS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.</i>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>
CONTRATISTA	<p><i>CONSORCIO PUENTES DE SUCRE</i></p> <p><i>Representado por JAIME JOSE BARRIOS REDONDO, identificado con cédula de ciudadanía No: 73.006.077</i></p> <p><i>Conformado por:</i></p> <p><i>INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S. con NIT. 900.448.041-0, representada legalmente por CESAR AUGUSTO CARABALLO ROSENSTAND, con CC No. 9.299.450 con un porcentaje de participación del 70%.</i></p> <p><i>OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S. con NIT. 830.031.936-2, representada legalmente por JESÚS GIOVANNY INCIARTE LIZARAZO con CC No. 1.122.810.440 con un porcentaje de participación del 30%.</i></p>

INTERVENTOR / SUPERVISOR	<p><i>CONSORCIO VAL –PIV</i> <i>Representado por WILLIAM VALENCIA CAMPOS, identificado con C.C. NO. 79.366.850.</i> <i>Conformado por:</i> <i>SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S., con NIT. 822.004.859-1, representada legalmente por CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL, identificada con CC. No. 40.442.830, con un porcentaje de participación de 50%.</i> <i>PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S. –PIV INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 860.510.291-5, representada legalmente por LISBETH DEL CARMEN LEDESMA LEÓN, identificada con CC. No. 32.790.637, con un porcentaje de participación de 50%.</i></p>
PLAZO	<p><i>ETAPA 1: CINCO (05) MESES</i> <i>ETAPA 2: SIETE (07) MESES</i> <i>PLAZO TOTAL: DOCE (12) MESES</i></p>
FECHA DE INICIO ETAPA I	<i>20/09/2022</i>
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I	<i>19/02/2023</i>
FECHA DE INICIO ETAPA II	<i>10/07/2023</i>
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA II	<i>10/02/2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la etapa II, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. CBC – 100038022 anexo 3, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, y aprobada el día 7 del mes junio del año 2023, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CBC-100005934 anexo 3, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, aprobada el día 7 del mes junio del año 2023, que están asociadas a la terminación de la etapa I.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. *NO. 3-1-102452-CONV-SID-091-2021-01*, ETAPA II, el día 10 de julio de 2023, el cual debe concluir el día 10 de febrero de 2024

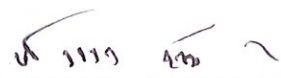
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
JAIME BARRIOS REDONDO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación CONSORCIO PUENTES DE SUCRE

INTERVENTOR



Firma
WILLIAM VALENCIA CAMPOS
REPRESENTANTE LEGAL
En representación CONSORCIO VAL-PIV

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	-----------------------	---

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito

